

NOTA METODOLÓGICA AMPLIACIÓN DE COBERTURA CENSO DE EDIFICACIONES (CEED) VIS Y NO VIS

GIT Temática de Infraestructura

Dirección de Metodología y Producción Estadística

Mayo de 2022



Nota metodológica sobre ampliación de cobertura CEED – VIS Y NO VIS

¿Qué municipios conforman la ampliación de cobertura publicada en mayo de 2022?:

La ampliación de cobertura publicada en mayo está conformada por 31 municipios que entran a complementar áreas de urbanas / metropolitanas ya existentes y 3 capitales que conformarán tres áreas urbanas nuevas, con lo cual la cobertura geográfica del Censo de Edificaciones quedará conformada por 91 municipios agrupados en 23 áreas urbanas/metropolitanas. La ampliación se realizó en dos momentos diferentes, la información de los primeros nueve municipios estará disponible a partir del IV trimestre del 2019 y se distribuirán así:

Código DIVIPOLA Municipal	Nombre de Municipios y Corregimientos Departamentales	Área de cobertura - Resultados CEED	Trimestre inicio de publicación
05376	LA CEJA	Medellín AM	2019-4
15238	DUITAMA	Tunja AU	2019-4
15759	SOGAMOSO	Tunja AU	2019-4
25817	TOCANCIPÁ	Cundinamarca	2019-4
70001	SINCELEJO	Sincelejo AU	2019-4
76111	GUADALAJARA DE BUGA	Cali AU	2019-4
76130	CANDELARIA	Cali AU	2019-4
76834	TULUÁ	Cali AU	2019-4
85001	YOPAL	Yopal AU	2019-4

La información de los 25 municipios restantes se distribuirá de la siguiente manera:

Código DIVIPOLA Municipal	Nombre de Municipios y Corregimientos Departamentales	Área de cobertura - Resultados CEED	Trimestre inicio de publicación
05148	EL CARMEN DE VIBORAL	Medellín AM	2020-3
05400	LA UNIÓN	Medellín AM	2020-3
05440	MARINILLA	Medellín AM	2020-3
05607	RETIRO	Medellín AM	2020-3
05318	GUARNE	Medellín AM	2020-3
47745	SITIONUEVO	Barranquilla AM	2020-3
08520	PALMAR DE VARELA	Barranquilla AM	2020-3
08560	PONEDERA	Barranquilla AM	2020-3
08634	SABANAGRANDE	Barranquilla AM	2020-3
08638	SABANALARGA	Barranquilla AM	2020-3
08685	SANTO TOMÁS	Barranquilla AM	2020-3
15516	PAIPA	Tunja AU	2020-3
13222	CLEMENCIA	Cartagena AU	2020-3
25612	RICAURTE	Cundinamarca	2020-3
25785	ТАВІО	Cundinamarca	2020-3
25799	TENJO	Cundinamarca	2020-3
25307	GIRARDOT	Cundinamarca	2020-3
25740	SIBATÉ	Cundinamarca	2020-3
25295	GACHANCIPÁ	Cundinamarca	2020-3
41551	PITALITO	Neiva AU	2020-3
66682	SANTA ROSA DE CABAL	Pereira AU	2020-3

Código DIVIPOLA Municipal	Nombre Municipios Corregimientos Departamentales	de y	Área de cobertura - Resultados CEED	Trimestre inicio de publicación
19573	PUERTO TEJADA		Cali AU	2020-3
50006	ACACÍAS		Villavicencio AU	2020-3
50606	RESTREPO		Villavicencio AU	2020-3
18001	FLORENCIA		Florencia AU	2020-3

¿Cuáles fueron los criterios para agregar a la cobertura del CEED los 34 municipios?

Los principales criterios de inclusión de los municipios nuevos fueron: área aprobada en los años de 2015 a 2018, crecimiento poblacional entre el censo 2005 – 2018, inclusión en las aglomeraciones urbanas del Decreto 1467 de 2019 (a las cuales se les fijó el precio máximo de Vivienda VIS en 150 SMMLV) y criterios operativos referentes a los costos o cercanía de los posibles municipios nuevos a las sedes y subsedes territoriales del DANE.

¿Qué cambios tendrán los anexos estadísticos de los resultados de VIS y No VIS?

Así las cosas, los anexos estadísticos de la publicación se presentarán con información a partir del III trimestre de 2020, fecha en la cual ya se cuenta con la información de los 91 municipios completos y en el boletín técnico se presentarán las variaciones trimestrales y anuales correspondientes a estos períodos.

Los anexos principales contarán con la información de los 91 municipios distribuidos en 23 áreas de influencia. Así mismo, en las series históricas, se incluirá un archivo con la serie correspondiente a la ampliación de cobertura con los 34 municipios desde el III trimestre de 2020. La serie denominada Desagregación por municipios (II trimestre 2001 – I trimestre del 2022) contará con la información de los municipios

nuevos, desde el IV trimestre de 2019 para los nueve primeros municipios y desde el III 2020 para los 25 municipios restantes. Adicionalmente, la serie llamada Vivienda de Interés Prioritario VIP presentará la información de los 91 municipios desde el III trimestre de 2020.

Adicionalmente, y de manera provisional, se incluirán resultados trienales en el boletín técnico de la operación, que sólo pueden ser calculados para la cobertura geográfica anterior de 20 áreas (57 municipios), la cual cuenta con datos desde el IV trimestre de 2015.